

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTINDUSTRISA S.A. INDUSTRIAL & PLASTICO CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las doce horas en el local de la Compañía **PLASTINDUSTRISA S.A. INDUSTRIAL & PLASTICO** Ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro (Duran) Ciudad de Guayaquil, Calles Av. Sibambe 812 y Abdón Calderón, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. GOMEZ MOREIRA HECTOR ADOLFO** por sus propios derechos, propietario de Una acción, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Un dólar americano, lo que le da derecho a Un voto; **SR. NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO** por sus propios derechos, propietario de Setecientos noventa y ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Setecientos noventa y ocho dólares americanos, lo que le da derecho a Setecientos noventa y ocho votos; **SR. OCHOA IZQUIERDO ALBERTO CISERON** por sus propios derechos, propietario de Una acción, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Un dólar americano, lo que le da derecho a un voto.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015

Preside la junta el presidente AD-HOC **SR. NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO** y como Secretario, el Gerente General **SR. GOMEZ MOREIRA HECTOR ADOLFO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SR. NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

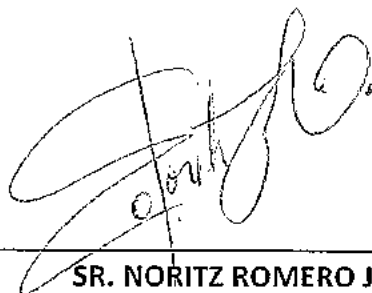
De inmediato toma la palabra el Secretario-Gerente General de la Compañía **SR. GOMEZ MOREIRA HECTOR ADOLFO** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **PLASTINDUSTRISA S.A. INDUSTRIAL & PLASTICO**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015, autorizan al Secretario-Gerente General **SR. GOMEZ MOREIRA HECTOR ADOLFO**, para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

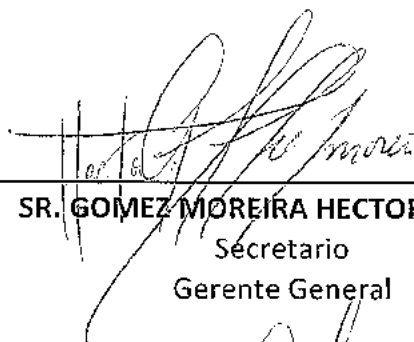
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Presidente AD-HOC **SR. NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO**; Secretario-Gerente General **SR. GOMEZ MOREIRA HECTOR ADOLFO**; **SR. OCHOA IZQUIERDO ALBERTO CISERON** cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.



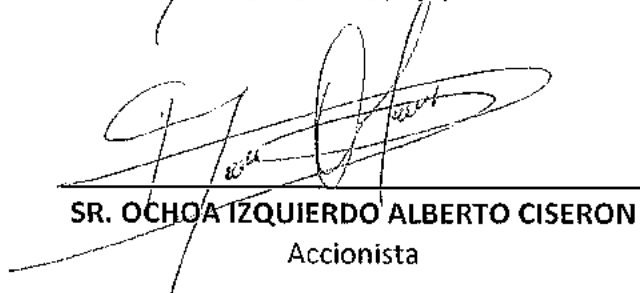
SR. NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO

Presidente AD-HOC
Accionista



SR. GOMEZ MOREIRA HECTOR ADOLFO

Secretario
Gerente General



SR. OCHOA IZQUIERDO ALBERTO CISERON

Accionista